UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LCO N° 49/2018

Asunción, 4 de septiembre de 2018

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER – ID N° 343080**, aprobada por Resolución N° 26, Acta N° 54 de fecha 24 de agosto de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta
"Solicitamos amablemente a la convocante puedan ser aceptadas ofertas de firmas con antigüedad de 7 (siete) meses, con solvencia económica demostrable y recursos humanos suficientes para cumplir a cabalidad con todos los requisitos detallados en el PBC".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta
"Que puedan ser aceptadas referencias satisfactorias de clientes, facturas y contratos de servicios prestados de call center correspondientes al año 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

María Susana Rolón
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística